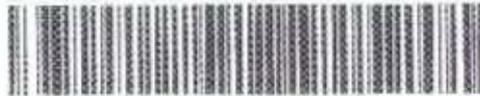




Factura: 002-003-000058585



20191701021P02252

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P02252						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2018. (15.26)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABEZAS MOREANO FRANKLIN RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602899658	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASCO ALMEIDA ANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603298829	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABEZAS VELASCO VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604295252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia:		Canton:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

  
 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
**Notaría 21**  
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

  
**Notaría 21**  
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN  
QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2019-17-01-21-P02252

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO Y  
ANA CAROLINA VELASCO ALMEIDA

A favor de:

VALENTINA CABEZAS VELASCO

CUANTIA: US. 500,00

Di 3 Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes cónyuges Franklin Ramiro Cabezas Moreano, de 39 años de edad, profesión ingeniero, teléfono 0998700150, correo electrónico: rcabezas19@gmail.com, y Ana Carolina Velasco Almeida, de 37 años de edad, profesión estudiante, teléfono 0998700151, correo electrónico: anacarovelasco@hotmail.com, por sus propios

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Pontagón Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com



## Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, de paso por la ciudad de Quito; y, por otra calidad de cesionaria Valentina Cabezas Velasco, de 19 años de edad, profesión estudiante, de estado civil soltera, domiciliada en Quito en la Avenida 6 de Diciembre y Pasaje Julio Moreno, teléfono 0991500613, correo electrónico: valencabezas04@gmail.com, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía y pasaporte, cuyas copias certificadas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas impresiones solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Bióntricos del Sistema Nacional de Identificación y Cedulación; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes.-** Comparecen en calidad de cedentes los cónyuges Franklin Ramiro Cabezas Moreano y Ana Carolina Velasco Almeida, por sus propios y personales derechos, y por los que representan como sociedad conyugal, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliado en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, de paso por la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. En calidad de cesionaria Valentina

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668  
Email: info@notaria21-uo.com

## Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Cabezas Velasco, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, conforme a derecho se requiere.- **Segunda: Antecedentes.-** 1) La compañía **ALÓ CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintisiete (27) de marzo de dos mil quince (2015), ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciséis (16) de abril de dos mil quince (2015), con un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 1.000.00), dividido en mil participaciones sociales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1.00) cada una; 2) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el tres (03) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en forma unánime autorizó la siguiente cesión de participaciones: Franklin Ramiro Cabezas Moreano, cede y transfiere quinientas (500) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, a favor de Valentina Cabezas Velasco.- **Tercera.- Cesión De Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el cedente, cede y transfiere a perpetuidad las participaciones que posee en la compañía de acuerdo al siguiente detalle: Quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00) cada una a favor de Valentina Cabezas Velasco. El cedente declara que la cesionaria ha cancelado íntegramente el valor de las participaciones, por lo que expresa que la cesión se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar; la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por la cesionaria. Con la cesión indicada, la nueva

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

nómina de socios es la siguiente: 1) Valentina Cabezas Velasco, con quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; y, 2) Ricardo Marcelo Cabezas Moreano, con quinientas (500) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.- **Cuarta.- Autorización Conyugal Y Aceptación.-** Ana Carolina Velasco Almeida cónyuge de Franklin Ramiro Cabezas Moreano, manifiesta su consentimiento expreso para realizar la cesión de participaciones materia del presente instrumento. Las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en este contrato.- **Quinta.- Inscripción Y Marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la presente escritura de cesión de participaciones y para que se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **Sexta.- Cuantía.-** La cuantía se establece en quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500), a razón de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1.00) cada participación. Todos los gastos que ocasione el perfeccionamiento e inscripción de esta cesión, será de cuenta de la cesionaria.- **Séptima.- Documentos Habilitantes.-** Se adjunta como habilitante la certificación de consentimiento unánime para la cesión de participaciones, otorgada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el Abogado



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Carolina Velasco*

*Carolina Velasco*

Número único de identificación: 0603296989

Nombres del ciudadano: VELASCO ALMEIDA ANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS MOREANO FRANKLIN R

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: VELASCO JUAN BERNARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA JARAMILLO ELIANA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NF-21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-269-16562



197-269-16562

*Olivia Romero*

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Notario  
ADP - MOLINA LOPEZ





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603296989

Nombre: VELASCO ALMEIDA ANA CAROLINA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-259-16571

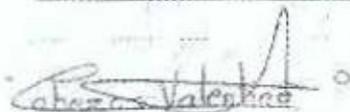
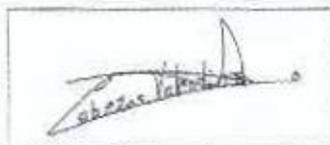


198-259-16571





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0604286252

**Nombres del ciudadano:** CABEZAS VELASCO VALENTINA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

**Fecha de nacimiento:** 4 DE FEBRERO DE 2000

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACH. EN CIENCIAS

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CABEZAS MOREANO FRANKLIN RAMIRO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** VELASCO ALMEIDA ANA CAROLINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 19 DE FEBRERO DE 2018

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 193-269-18657



193-269-18657

Ldo. Vicente Tatano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**Notario**  
Abg. María Lorea C...





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0604286252

**Nombre:** CABEZAS VELASCO VALENTINA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

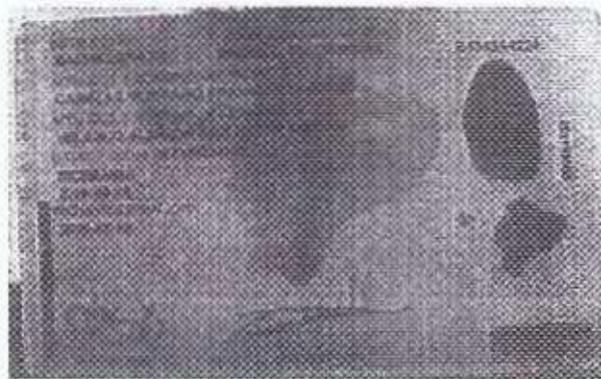
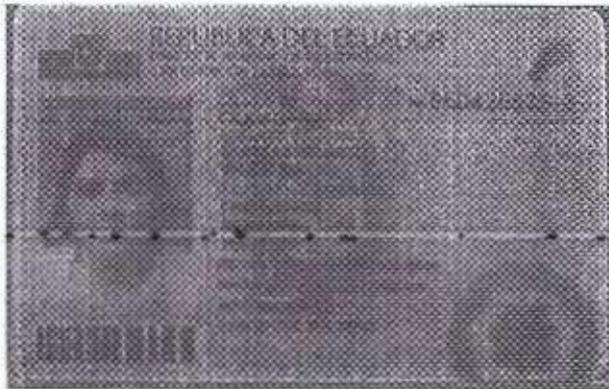
N° de certificado: 194-269-18666



194-269-18666







NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
En fe de lo cual se extiende en GUITO, DUCHI, ECUADOR, a los 18 días del mes de OCTUBRE del año 2019.

18 OCT 2019



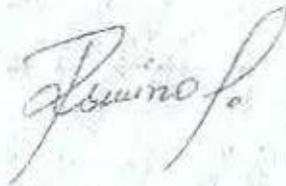
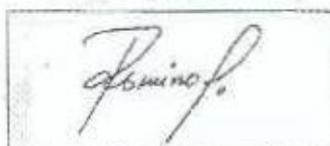
Notaria 21 Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

*Cardenas Velasco Valentina*

060428629-2



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602899668

Nombres del ciudadano: CABEZAS MOREANO FRANKLIN RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO ALMEIDA ANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: CABEZAS RICARDO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREANO ROSA EUMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-269-16638



195-269-16638

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0602899668

**Nombre:** CABEZAS MOREANO FRANKLIN RAMIRO

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-269-16643



195-269-16643



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALÓ CÍA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 03 de octubre de 2019, a las 09h00 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida República E7-55 y Pradera, edificio Torre República, oficina 904, se instala la Junta General Extraordinaria Universal, con la presencia de los siguientes socios: 1) Franklin Ramiro Cabezas Moreano, propietario de 500 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social; y 2) Ricardo Marcelo Cabezas Moreano, propietario de 500 participaciones suscritas y pagadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Ricardo Marcelo Cabezas Moreano y como Secretario el señor Franklin Ramiro Cabezas Moreano.

Hallándose reunido el cien por ciento del capital social, en aplicación de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía renuncian a la convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en una Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Secretaría pone en conocimiento de los socios los puntos del orden del día, para su aprobación:

1. **Conocer y aprobar la cesión de las participaciones presentada por Franklin Ramiro Cabezas Moreano, a favor de Valentina Cabezas Velasco.**
2. **Conocer la renuncia del Gerente General y nombrar Gerente General.**

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados; el secretario de la Junta certifica la presencia del total del capital pagado de la compañía, por lo tanto los socios tienen tantos votos como participaciones poseen.

Se procede a tratar los puntos del orden del día propuesto:

1. **Conocer y aprobar la cesión de las participaciones presentada por Franklin Ramiro Cabezas Moreano, a favor de Valentina Cabezas Velasco.**

Toma la palabra el Franklin Ramiro Cabezas Moreano, he indica a los socios la necesidad de aprobar la cesión de participaciones de las quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos (USD, 1.00) cada una que posee en la compañía a favor de de Valentina Cabezas Velasco.

  
Notaría 211  
ABO. MIGUEL LEON

Los socios aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones indicada en el literal anterior.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Valentina Cabezas Velasco	\$ 500,00	500	50%
Ricardo Marcelo Cabezas Moreano	\$ 500,00	500	50%
TOTAL	\$1.000,00	1.000	100%

**2. Conocer la renuncia del Gerente General y nombrar Gerente General.**

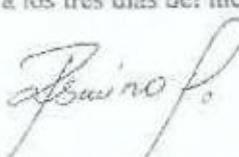
Toma la palabra a Franklin Ramiro Cabezas Moreano, pone en conocimiento de la Junta General la renuncia irrevocable al cargo de gerente general de la compañía. Tras una breve deliberación los socios aceptan la renuncia presentada por Franklin Ramiro Cabezas Moreano, agradeciéndole por el desempeño de las funciones encomendadas.

Toma la palabra Ricardo Marcelo Cabezas Moreano y mociona el nombre de Valentina Cabezas Velasco para que desempeñe el cargo de gerente general de la compañía, tras una breve deliberación, los socios aceptan por unanimidad nombrar a Valentina Cabezas Velasco como gerente general de la compañía.

Tratados los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 09h30; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las 09h45 se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la secretaria al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por el Presidente, Secretario, y los socios de la compañía, por lo que autorizan efectuar la cesión de participaciones correspondiente y emitir e inscribir el nombramiento de la nueva gerente general en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se levanta la sesión a las diez horas, en la ciudad de Quito, a los tres días del mes de octubre de 2019.

  
Ricardo Marcelo Cabezas Moreano  
Presidente de la Junta  
SOCIO

  
Franklin Ramiro Cabezas Moreano  
Secretario de la Junta  
SOCIO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con lo facultado por el numeral 3 del Art. 18 de la Ley  
Internacional, doy fe que los CONATS que preceden en este documento  
CERTIFICACIÓN por los DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ORIGINAL  
Dato:

18 OCT 2019

  
Escribano 21 - Pp. Mossesora Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



*Franklin*  
060289966-8

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 2 del Art. 15 de la Ley  
Númeral, doy fe que las COPIAS que anteceden en esta  
CERTIFICACION (n) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
Quito

18 OCT. 2019

  
Notario 21  
ADD. María Luisa Delgado Viter  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

 **Notaria 21**  
ADD. MARÍA LUISA DELGADO VITER

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Juan Francisco Jiménez Ayora, con matrícula número diecisiete guion dos mil nueve cuatrocientos noventa y nueve del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-



FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO

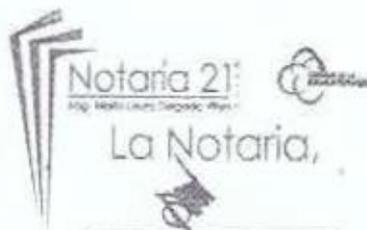
C.C. 060289966-8

ANA CAROLINA VELASCO ALMEIDA

C.C. 060323658-9

VALENTINA CABEZAS VELASCO

C.C. 060428625-2



Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com



# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

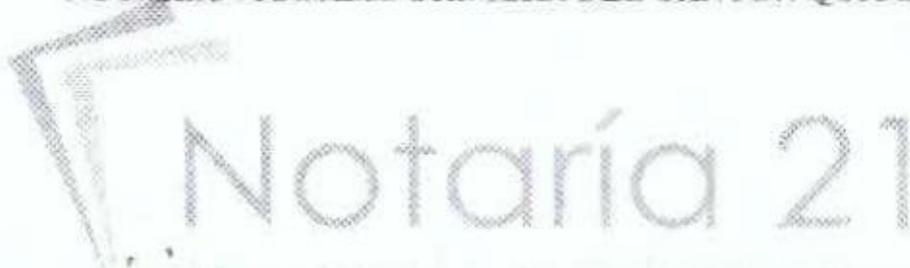
2019170121P02252

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO Y ANA CAROLINA VELASCO ALMEIDA a favor de VALENTINA CABEZAS VELASCO, sellada y firmada en Quito, dieciocho de octubre del dos mil diecinueve.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecía y Portugal, Edificio Prima Norte,  
Oficina 81, piso 8  
Teléfono: 2466702 - 2466772 - 2466668  
Email: info@notaria21-uito.com





Factura: 002-003-000058586



20191701021001193

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701021001193

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO (NOTARIA) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CABEZAS VELASCO VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0004286252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VALENTINA CABEZAS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0004286252

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIA(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021001193

**Notaría 21**

Abg. Maria Laura Delgado Viteri

MATRIZ

FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ALO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CABEZAS VELASCO VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0004286252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02252

**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 RAZON MARGINAL N° 20161701021001193

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2019. (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA A.G. CIA. LYDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	P0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CABEZAS VELASCO VALENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0404286262
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02252

  
 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

20191701021001193

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALÓ CIA. LTDA., otorgada ante mi, el veinte y siete de marzo del dos mil quince.- Quito, dieciocho de octubre del dos mil diecinueve.

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

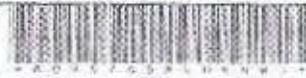
Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com

**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

TRÁMITE NÚMERO: 72864



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	184692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1064
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /18/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALÓ CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR FRANKLIN RAMIRO CABEZAS MOREANO TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SRTA VALENTINA CABEZAS VELASCO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1901 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/04/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103